



Universidad
Carlos III de Madrid
www.uc3m.es



Master Universitario en Acceso al Ejercicio de la Abogacía

DERECHO DE DAÑOS Y DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL

Máster universitario en el ejercicio de la abogacía.

11ª Edición Curso 2018/2019

Asignatura optativa de 3 créditos

Coordinador: Dr. Pedro del Olmo García

1. Propósito e introducción

La asignatura se propone repasar las cuestiones generales del Derecho de daños a través del trabajo práctico en un caso real de responsabilidad por daños causados por vehículos a motor y a través de un conjunto de sesiones en las que se tratará de articular el conocimiento de lo que se puede llamar la *parte general* del Derecho de daños con lo que se puede llamar *parte especial* del Derecho de daños.

La organización de esta asignatura da por supuesto un conocimiento básico de las reglas generales de la responsabilidad civil extracontractual. De esta manera, en cada una de las sesiones de que consta, se puede profundizar en aspectos más concretos y problemáticos del cada vez más complejo Derecho de daños. El nivel básico de conocimientos necesario para afrontar con provecho esta asignatura se establece en relación con en el contenido de los comentarios de M. MARTÍN-CASALS y J. SOLÉ FELIU a los artículos 1902-1910 CC publicados por Lex Nova en 2010. **Estos comentarios, que están disponibles en Aula Global (AG), hay que traerlos leídos en profundidad desde la primera sesión de la asignatura.**

2. Dos actividades

La asignatura está organizada en torno a dos actividades generales que se entrecruzan en el calendario, tal como se puede ver en el cronograma, también disponible en AG. En primer lugar, se realizará trabajo en equipo en torno a un caso práctico de responsabilidad. En segundo lugar, se realizará trabajo individual en cada una de las sesiones sobre temas concretos. De esta manera:

1. En la primera actividad, se trabajará en equipo sobre un caso práctico de responsabilidad por productos, en sentido amplio. En el primer día de clase dedicado a

esta actividad se presentará el caso, se hará entrega de los materiales reales sobre los que se basa y se distribuirán los papeles a cada equipo. Cada equipo asumirá el papel de demandante o demandado que se le haya asignado y tendrá que representarlo a lo largo de las fases habituales del proceso: se trata de elaborar una demanda (o una contestación a la demanda), participar en una audiencia previa, en un acto del juicio con práctica de la prueba y en unas conclusiones. La calificación que se obtiene por este trabajo supone el 60% de la calificación final de esta asignatura.

2. En la segunda actividad, un grupo de profesores y abogados presentarán distintos aspectos concretos de temas actuales que se plantean en el terreno de la responsabilidad extracontractual. En esta segunda actividad cada estudiante, de forma individual, deberá leer los materiales y realizar las tareas que acompañan a cada sesión, de tal forma que sea capaz de participar activa y provechosamente en ellas. Además de dos sesiones introductorias que tendrán lugar la primera semana del curso, se tratarán los siguientes temas:

1. Responsabilidad por productos defectuosos
2. Valoración de daños personales por medio de baremos
3. Daños en competencia desleal
4. La responsabilidad patrimonial de las Administraciones Públicas
5. Responsabilidad profesional médica
6. Derecho de daños y enriquecimiento injusto.
7. Cuestiones de Derecho internacional privado

3. Calificación

Tal como se desprende de lo dicho en el apartado anterior, la calificación final de este módulo se obtiene:

1. **En un 60%**, por la participación en los equipos que, como demandante o demandado, toman parte en el proceso que se sigue sobre un caso real de responsabilidad.
2. **En un 40%**, por la participación individual en las sesiones sobre temas concretos de responsabilidad extracontractual. Se valorará la participación oral en clase (20%) y, al final de la asignatura, se realizará una prueba consistente en un examen test de 20 preguntas (20%).

3. Materiales

Hay que distinguir entre:

1. Materiales del caso práctico. Se trata de los documentos básicos del proceso y otros materiales adicionales obtenidos de un caso real.
2. Materiales de las sesiones concretas. Cada uno de los profesores que imparten estas sesiones envía alguna lectura o ejercicio para preparar la sesión que imparte.

4. Tutorías

En cualquier momento se puede solicitar una tutoría por medio de un mensaje a pedro.delolmo@uc3m.es

5. Bibliografía básica

La bibliografía básica recomendada es:

1. L. DÍEZ-PICAZO, *Fundamentos de Derecho civil patrimonial*, V, (La responsabilidad civil extracontractual), Navarra: Civitas/Thomson Reuters, 2011.
2. M. MARTÍN-CASALS y J. SOLÉ FELIU, “Comentarios a los artículos 1902 a 1910 CC”, en A. Domínguez Luelmo (dir.), *Comentarios al Código Civil*, Valladolid: Lex Nova, 2010.
3. P. DEL OLMO, “Comentarios a los artículos 1905 a 1910 CC”, en A. Cañizares Laso et al. (dirs.), *Código Civil comentado*, IV, Navarra: Civitas/Thomson Reuters, 2011.
4. F. PANTALEÓN, “Comentarios al artículo 1902 CC”, en C. Paz Ares et al. (dirs.), *Comentario del Código Civil*, II, 2ª ed. Madrid: Ministerio de Justicia/Civitas, 1993.
5. J. PUIG BRUTAU, *Fundamentos de Derecho civil*, II-3º, 2ª ed. Barcelona: Bosch, 1982.
6. F. REGLERO CAMPOS (coord.), *Tratado de responsabilidad civil*, 5ª ed. Navarra: Aranzadi/Thomson, 2014.
7. E. ROCA y M. NAVARRO, *Derecho de daños*, 6ª ed. Valencia: Tirant lo Blanch, 2011
8. A. SOLER y P. DEL OLMO (coord.), *Prácticum de Daños*, Navarra: Aranzadi/Thomson Reuters, 2017.